



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000008

RESOLUCION No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-

3782

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de octubre del 2014, que contiene el Poder que la Compañía Extranjera **HARBIN ELECTRIC INTERNATIONAL CO., LTD.**, de nacionalidad china, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 4449 de 05 de octubre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 07 de octubre del 2011, confiere a favor los señores LIANG GUANGQING, XIANGMING MENG y ZHANG XUEJUN, todos de nacionalidad china; así como, la Revocatoria de Poder en relación al señor YU MENG; y, la Revocatoria de Delegación de Poder conferida a los señores LIANG GUANGQING, XIANGMING MENG y ZHANG XUEJUN;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-247 de 13 de noviembre del 2014, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en las protocolizaciones señaladas; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de octubre del 2014, atinente al Poder que la Compañía Extranjera **HARBIN ELECTRIC INTERNATIONAL CO., LTD.**, de nacionalidad china, a través del Gerente General, confiere a favor de los señores LIANG GUANGQING, XIANGMING MENG y ZHANG XUEJUN, todos de nacionalidad china; así como, la Revocatoria de Poder en relación al señor YU MENG; y, la Revocatoria de Delegación de Poder conferida a los señores LIANG GUANGQING, XIANGMING MENG y ZHANG XUEJUN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente Resolución al margen de la protocolización efectuada el 28 de octubre del 2014, que contiene el Poder otorgado a favor los señores LIANG GUANGQING, XIANGMING MENG y ZHANG XUEJUN; la Revocatoria de Poder otorgado al señor YU MENG; y, la Revocatoria de Delegación de Poder conferida a los señores LIANG GUANGQING, XIANGMING MENG y ZHANG XUEJUN, respectivamente; b) Que la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la protocolización de 07 de septiembre del 2011, que contiene el Poder que fuera otorgado a favor del señor YU MENG, que ahora se revoca, del contenido de la presente Resolución; c) Que la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la escritura pública de 21 de octubre del 2013 que contiene la Delegación de Poder conferida a los señores LIANG GUANGQING, XIANGMING MENG y ZHANG XUEJUN, que ahora se revoca, del contenido de la presente Resolución; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el mencionado Poder contenido en la protocolización efectuada el 28 de octubre del 2014 en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta Resolución; b) Tome nota de la protocolización que contiene la Revocatoria del Poder en relación al señor YU MENG, al margen de la inscripción del Poder que se revoca de 07 de octubre del 2011; c) Tome nota de la protocolización que contiene la Revocatoria de Delegación de Poder en relación a los señores LIANG GUANGQING, XIANGMING MENG y ZHANG XUEJUN, al margen de la inscripción de la Delegación de Poder que se revoca de 17 de marzo del 2014; d) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la Compañía Extranjera **HARBIN ELECTRIC**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000009
3782

INTERNATIONAL CO., LTD., de nacionalidad china, de 07 de octubre del 2011; y, e) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder; Revocatoria de Poder; y, Revocatoria de Delegación de Poder con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

17 NOV. 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SCV
TRA. 43831
EXP. 142837

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 76534

0000012

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER, REVOCATORIA DE PODER Y REVOCATORIA DE LA DELEGACION DE PODER DE COMPAÑIA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51277
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5416
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
9010076534	GUANGQING LIANG	No Determinado	APODERADO	No Determinado
9010176534	XIANGMING MENG	No Determinado	APODERADO	No Determinado
9010276534	XUEJUN ZHANG	No Determinado	APODERADO	No Determinado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER, REVOCATORIA DE PODER Y REVOCATORIA DE LA DELEGACION DE PODER DE COMPAÑIA EXTRANJERA
FECHA ESCRITURA:	28/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-3782
FECHA RESOLUCIÓN:	17/11/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HARBIN ELECTRIC INTERNATIONAL CO., LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

Registro de Datos Públicos

Quito

Registro Mercantil de Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

0000013

5. DATOS ADICIONALES:

A TRAVES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SE CONFIERE PODER A FAVOR DE LOS SEÑORES: LIANG GUANGQING, XIANGMING MENG Y ZHANG XUEJUN..- REVOCATORIA DE PODER EN RELACION AL SEÑOR YU MENG; Y, ÑA REVOCATORIA DE DELEGACION DE PODER CONFERIDA A LOS SEÑORES LIANG GUANGQING, XIANGMING MENG Y ZHANG XUEJUN...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3411 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

